PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 20.514

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.1.000.- A LA SEÑORA CLARA OFELIA CLOSA DE PISAREFF.-

Asunción, 19 de Junio de 1947.-

Nº 3781.

VISTA: la presentación de la señora Clara Ofelia Closa de Pisareff(Exp.M.H.Nº 2349/47) en la que solicita la entrega de la suma de ₲.2.000.-para solventar trabajos relacionados en Río de Janeiro(Brasil) como Agregada Cultural de la Embajada del Paraguay en el país vecino y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la señora Clara Ofelia Closa de Pisareff la suma de ₲.1.000.-UN MIL GUARANIES, para sufragar gastos relacionados enn la representación que ejerce en Río de Janeiro, como Agregada Cultural de la Embajada del Paraguay.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.06-Part.10-Item.5-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 18.198.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.